

NACIONES



UNIDAS

PRESUPUESTO
para
EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1960

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 5A (A/4353)

NUEVA YORK

NACIONES UNIDAS

**PRESUPUESTO
PARA
EL EJERCICIO ECONOMICO
DE 1960**



ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 5A (A/4353)

Nueva York, 1960

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En su 846a. sesión, celebrada el 5 de diciembre de 1959, la Asamblea General resolvió consignar créditos por un total de 63.149.700 dólares (E.E.U.U.) para el ejercicio económico de 1960 (resolución 1443 (XIV) de la Asamblea General). La Asamblea aprobó al mismo tiempo el proyecto de presupuesto de los ingresos para dicho ejercicio por un importe de 5.357.500 dólares, con excepción de las contribuciones del personal, y el de los ingresos por concepto de contribuciones del personal que ascienden a 6.329.000 dólares.

En este documento se presenta el presupuesto de las Naciones Unidas aprobado para 1960, con un cuadro detallado de las partidas previstas dentro de los créditos aprobados para las respectivas secciones.

En el proyecto de presupuesto para 1960 (A/4110) se señaló la finalidad de los diferentes créditos inicialmente solicitados. Con posterioridad se presentaron cálculos revisados para ciertas actividades, cálculos que resultaron además afectados por las consecuencias financieras de decisiones adoptadas por la Asamblea General en el curso de su decimocuarto período de sesiones. Asimismo, basándose en las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/4170), se hicieron ciertas reducciones en el proyecto de presupuesto original. Las razones de las modificaciones efectuadas en el proyecto original figuran en el informe de la Quinta Comisión (A/4336 y Corr.1), donde se exponen los fundamentos en que se inspiró la Asamblea General para adoptar sus decisiones sobre las consignaciones de créditos del presupuesto correspondiente a 1960. Las notas que figuran en las diversas secciones del presupuesto aclaran en forma resumida los ajustes hechos en los cálculos originales para 1960.

También se indican las sumas que aprobó la Asamblea General para las partidas similares de 1959 (A/4327).

PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1960

Cuadro detallado

	Consignaciones presupuestarias revisadas de 1959 \$	Consignaciones presupuestarias de 1960 \$
Título I. Periodos de sesiones de la Asamblea General, Consejos, Comisiones y Comités; reuniones especiales y conferencias		
SECCIÓN 1. VIAJES DE REPRESENTANTES Y DE MIEMBROS DE COMISIONES Y COMITÉS		
<i>Capítulo I. Asamblea General, sus comisiones y comités</i>		
i) Viajes de representantes ante la Asamblea General	375.000	410.000
ii) Viajes y dietas de los miembros de comisiones, comités y otros órganos de la Asamblea General	171.000	216.600
<i>Total del capítulo I</i>	546.000	626.600
<i>Capítulo II. Consejo de Seguridad, sus comisiones y comités</i>		
<i>Capítulo III. Consejo Económico y Social, sus comisiones y comités</i>		
Viajes y dietas de los miembros	155.000	156.000
<i>Capítulo IV. Consejo de Administración Fiduciaria, sus comisiones y comités</i>		
Misión Visitadora de 1960	76.000	50.000
<i>Capítulo V. Conferencias sobre productos básicos</i>		
	43.000	—
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 1	820.000	832.600 ¹
SECCIÓN 2. REUNIONES Y CONFERENCIAS ESPECIALES		
<i>Capítulo I. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar</i>		
	—	46.000
<i>Capítulo II. Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos</i>		
	1.500.000	—
<i>Capítulo III. Congreso de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente</i>		
— Conferencia sobre la Supresión o la Reducción de la Apatridia	31.500	16.300
— Conferencia sobre la Cesación de los Ensayos con Armas Nucleares	360.000	—
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 2	1.891.500	62.300
SECCIÓN 3. JUNTA DE AUDITORES		
	51.000	53.000
TOTAL DEL TÍTULO I	2.762.500	947.900

Título II. Misiones especiales y actividades conexas

SECCIÓN 4. MISIONES ESPECIALES Y ACTIVIDADES CONEXAS

Capítulo I. Misiones

i) Consejo Consultivo de las Naciones Unidas para Somalia bajo administración italiana	129.900	152.700
ii) Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	425.600	431.500

¹La suma de 783.000 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue aumentada en 48.000 dólares en virtud de decisiones del Consejo Económico y Social (3.100 dólares — A/4223), la decisión de la Asamblea General relativa

a los efectos de las radiaciones atómicas (33.000 dólares — A/4295) y la decisión de celebrar en Buenos Aires un período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (12.700 dólares — A/4310).

	<i>Consignaciones presupuestarias revisadas de 1959</i>	<i>Consignaciones presupuestarias de 1960</i>
	\$	\$
iii) Representante de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán.....	32.000	32.400
iv) Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina.....	36.000	57.000
v) Organismo de Vigilancia de la Tregua en Palestina (Naciones Unidas)....	1.499.000	1.438.000
vi) Plebiscitos para el Territorio en fideicomiso del Camerún bajo administra- ción del Reino Unido.....	86.700	106.700
vii) Cementerio de Corea en Conmemoración de los Caídos al Servicio de las Naciones Unidas.....	6.500	55.000
viii) Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea.....	159.200	148.500
— Subcomité del Consejo de Seguridad, en cumplimiento de la resolución S/4216 de 7 de septiembre de 1959.....	88.000	—
— Gastos restantes del Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano.....	122.000	—
— Gastos originados como consecuencia de la resolución 1237 (ES-III) de la Asamblea General.....	214.000	—
— Misión de Buenos Oficios enviada a Camboja y Tailandia.....	9.200	—
— Comité de Buenos Oficios para el Africa Sudoccidental.....	7.000	—
— Representante de las Naciones Unidas para el problema de Hungría.....	15.300	—
— Representante Especial del Secretario General en Guinea.....	39.300	—
<i>Total del capítulo I</i>	2.869.700	2.421.800
<i>Capítulo II. Sustitución del personal asignado a misiones fuera de la Sede.....</i>	150.000	101.500
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 4	3.019.700	2.523.300 ²
SECCIÓN 5. SERVICIO MÓVIL DE LAS NACIONES UNIDAS		
<i>Capítulo I. Puestos de plantilla.....</i>	752.000	801.000
<i>Capítulo II. Gastos comunes de personal</i>		
i) Primas de instalación.....	1.300	2.000
ii) Subsidio por familiares a cargo.....	83.500	82.000
iii) Subsidios de educación y gastos de viaje conexos.....	5.800	5.000
iv) Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal.....	66.600	80.000
v) Aportaciones al seguro médico colectivo.....	24.000	23.500
vi) Viajes y transporte de muebles y efectos de los funcionarios y sus familiares	35.500	36.000
vii) Viajes en uso de licencia para visitar el país de origen.....	105.000	140.000
viii) Pagos por rescisión de nombramientos.....	18.300	12.000
<i>Total del capítulo II</i>	340.000	380.500
<i>Capítulo III. Gastos generales</i>		
i) Materiales y servicios de telecomunicaciones.....	2.000	2.000
ii) Otros suministros y servicios.....	22.000	20.800
<i>Total del capítulo III</i>	24.000	22.800
<i>Capítulo IV. Equipo permanente.....</i>	3.000	2.500
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 5	1.119.000	1.206.800
TOTAL DEL TÍTULO II	4.138.700	3.730.100

² La suma de 2.482.600 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue: a) aumentada en 52.700 dólares en virtud de la decisión de la Asamblea General sobre los plebiscitos para el Territorio en fideicomiso del Camerún bajo administración del Reino Unido (47.200 dólares — A/4258) y

la decisión relativa a las escalas de sueldos del personal de servicios generales de la Sede (5.500 dólares — A/4260); y b) reducida en 12.000 dólares por recomendación de la Comisión Consultiva (A/4170).

	<i>Consignaciones presupuestarias revisadas de 1959</i> \$	<i>Consignaciones presupuestarias de 1960</i> \$
Título III. Secretaría		
SECCIÓN 6. SUELDOS Y SALARIOS		
<i>Capítulo I. Puestos de plantilla</i>	29.102.000	30.362.500
<i>Capítulo II. Horas extraordinarias y trabajo nocturno</i>	352.000	366.200
<i>Capítulo III. Personal supernumerario</i>	1.165.500	1.196.500
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 6	30.619.500	31.925.200³
SECCIÓN 7. GASTOS COMUNES DE PERSONAL		
<i>Capítulo I. Prestaciones del personal</i>		
i) Prestaciones por familiares a cargo	1.540.000	1.550.500
ii) Subsidios de educación y viajes conexos	235.000	224.500
<i>Total del capítulo I</i>	<u>1.775.000</u>	<u>1.775.000</u>
<i>Capítulo II. Pagos por concepto de seguridad social</i>		
i) Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal y a otros planes de seguridad social	3.086.000	3.201.300
ii) Pensión anual por retiro a los ex Secretarios Generales	10.000	10.000
iii) Aportaciones al seguro de enfermedad y otros seguros	301.500	316.000
iv) Pagos a título compensatorio	50.000	35.000
<i>Total del capítulo II</i>	<u>3.447.500</u>	<u>3.562.300</u>
<i>Capítulo III. Gastos de contratación, traslado y rescisión de nombramientos</i>		
i) Gastos de viaje y de traslado de efectos domésticos por motivos de nombramiento, traslado y rescisión de nombramientos	773.000	830.000
ii) Primas de instalación	159.000	145.000
iii) Indemnizaciones por rescisión de nombramientos, incluidas las primas de repatriación	518.000	578.000
<i>Total del capítulo III</i>	<u>1.450.000</u>	<u>1.553.000</u>
<i>Capítulo IV. Otros gastos comunes de personal</i>		
i) Formación profesional del personal	55.000	70.000
ii) Subsidios varios	6.500	9.000
iii) Subsidio a la Escuela Internacional de las Naciones Unidas	32.700	100.000
<i>Total del capítulo IV</i>	<u>94.200</u>	<u>179.000</u>
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 7	6.766.700	7.069.300⁴
SECCIÓN 8. GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL Y DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS		
<i>Capítulo I. Viajes del personal para asistir a reuniones</i>	190.700	166.300
<i>Capítulo II. Otros viajes en comisión de servicio</i>	373.900	418.100

³ La suma de 31.537.500 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue: a) aumentada en 622.700 dólares en virtud de las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social (130.000 dólares—A/4223), la decisión relativa a las escalas de sueldos del personal de servicios generales de la Sede (439.700 dólares—A/4260), la decisión de la Asamblea General relativa a los efectos de las radiaciones atómicas (10.000 dólares—A/4295) y las decisiones de la Asamblea General sobre i) medidas internacionales que contribuyan a contrarrestar las fluctuaciones de los precios de los productos básicos, ii) desarrollo económico mundial y iii) reforma agraria (43.000 dólares—A/4326); y b) reducida en

235.000 dólares por recomendación de la Comisión Consultiva (A/4170).

⁴ La suma de 6.921.500 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue: a) aumentada en 173.800 dólares en virtud de las decisiones del Consejo Económico y Social (17.000 dólares—A/4223), la decisión sobre escalas de sueldos del personal de servicios generales de la Sede (56.800 dólares—A/4260), el subsidio aprobado para la Escuela Internacional de las Naciones Unidas (100.000 dólares—A/4331); y b) reducida en 26.000 dólares por recomendación de la Comisión Consultiva (A/4170).

	Consignaciones presupuestarias revisadas de 1959 \$	Consignaciones presupuestarias de 1960 \$
<i>Capítulo III. Viajes del personal y de los familiares a su cargo en uso de licencia para visitar el país de origen</i>	1.046.500	1.104.000
<i>Capítulo IV. Viajes de los miembros de los órganos administrativos</i>	24.500	46.000
— Visita del Secretario General a África	60.000	—
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 8	1.695.600	1.734.400 ⁵
SECCIÓN 9. ATENCIONES SOCIALES Y PAGOS PREVISTOS EN LOS PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL ANEXO I DEL ESTATUTO DEL PERSONAL		
<i>Capítulo I. Atenciones sociales</i>	25.000	25.000
<i>Capítulo II. Pagos previstos en los párrafos 2 y 3 del anexo I del Estatuto del Personal</i>	70.000	70.000
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 9	95.000	95.000
SECCIÓN 10. COMISIÓN ECONÓMICA PARA ÁFRICA		
<i>Capítulo I. Sueldos y salarios</i>	268.000	639.500
<i>Capítulo II. Gastos comunes de personal</i>	80.000	203.800
<i>Capítulo III. Gastos de viaje del personal</i>	55.000	97.000
<i>Capítulo IV. Gastos generales</i>	25.000	30.000
<i>Capítulo V. Artículos de oficina y material para la biblioteca</i>	17.000	15.000
<i>Capítulo VI. Equipo permanente</i>	30.000	28.000
<i>Capítulo VII. Grupos especiales de expertos</i>	—	—
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 10	475.000	1.013.300
TOTAL DEL TÍTULO III	39.651.800	41.837.200

Título IV. Oficinas especiales

SECCIÓN 11. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

<i>Capítulo I. Sueldos y salarios</i>	1.171.500	1.195.950
<i>Capítulo II. Viajes del personal</i>	101.500	95.000
<i>Capítulo III. Gastos comunes de personal</i>	249.700	255.150
<i>Capítulo IV. Relaciones públicas y actividades de información</i>	22.500	43.900
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 11	1.545.200	1.590.000 ⁶

SECCIÓN 12. AÑO MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS	60.000	30.000
---	--------	--------

TOTAL DEL TÍTULO IV 1.605.200 1.620.000

Título V. Servicios comunes y equipo

SECCIÓN 13. GASTOS GENERALES

Capítulo I. Alquiler y conservación de inmuebles e instalaciones fijas

i) Alquiler, funcionamiento y pequeñas modificaciones de los inmuebles e instalaciones fijas	1.984.500	1.978.600
--	-----------	-----------

⁵ La suma de 1.747.000 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue: a) aumentada en 47.400 dólares en virtud de la decisión de la Asamblea General relativa a los efectos de las radiaciones atómicas (8.600 dólares—A/4295), las decisiones referentes a la celebración en Buenos Aires de un período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (33.800 dólares—A/4310) y las decisiones de la Asamblea General sobre i) medidas internacionales que

contribuyan a contrarrestar las fluctuaciones de los precios de los productos básicos, ii) desarrollo económico mundial y iii) reforma agraria (5.000 dólares—A/4326); y b) reducida en 60.000 dólares por recomendación de la Comisión Consultiva (A/4170).

⁶ La suma de 1.467.400 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue aumentada en 122.600 dólares por recomendación de la Comisión Consultiva (A/4264).

ii) Agua, luz, calefacción, etc.	801.000	786.000
iii) Servicios de telecomunicaciones	592.500	608.500
<i>Total del capítulo I</i>	<u>3.378.000</u>	<u>3.373.100</u>
<i>Capítulo II. Alquiler y conservación de equipo (con excepción de las instalaciones fijas)</i>	161.000	163.400
<i>Capítulo III. Comunicaciones, fletes y acarreos</i>		
i) Servicios de telégrafo, teléfono, teletipo, cable y comunicaciones radio-telegráficas	613.000	591.300
ii) Gastos de correo	311.500	329.000
iii) Fletes y seguros correspondientes (aire, mar y tierra)	62.500	61.600
<i>Total del capítulo III</i>	<u>987.000</u>	<u>981.900</u>
<i>Capítulo IV. Material y servicios de información pública</i>		
i) Material y servicios cinematográficos y fotográficos	235.000	231.000
ii) Material y servicios de radio y televisión	517.400	508.700
iii) Otros materiales y servicios de información pública	1.300	1.300
<i>Total del capítulo IV</i>	<u>753.700</u>	<u>741.000</u>
<i>Capítulo V. Otros materiales y servicios</i>		
i) Seguros	64.500	62.400
ii) Materiales y servicios diversos	130.500	133.800
<i>Total del capítulo V</i>	<u>195.000</u>	<u>196.200</u>
<i>Capítulo VI. Ajustes diversos</i>	16.000	8.500
<i>Capítulo VII. Programas de estudio y de pasantías</i>	83.000	83.000
<i>Capítulo VIII. Arreglos para la instalación provisional de la Biblioteca</i>	—	114.000
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 13	<u>5.573.700</u>	<u>5.661.100⁷</u>

SECCIÓN 14. TRABAJOS DE IMPRENTA, ARTÍCULOS DE OFICINA Y MATERIAL PARA LA BIBLIOTECA

Capítulo I. Trabajos de imprenta por contrata: documentos oficiales

i) Asamblea General, sus comisiones y comités	414.740	414.490
ii) Consejo de Seguridad, sus comisiones y comités	47.850	45.000
iii) Consejo Económico y Social, sus comisiones y comités	59.630	69.560
iv) Consejo de Administración Fiduciaria, sus comisiones y comités	45.710	35.740
v) Documentos oficiales: trabajo atrasado	50.000	50.000
vi) Publicaciones en árabe de algunos documentos de la Asamblea General y otros documentos	11.000	11.000
vii) Actas de conferencias, acuerdos y protocolos	19.000	18.000
viii) Documentos de la Comisión de Derecho Internacional preparados en cumplimiento de la resolución 987 (X) de la Asamblea General	38.300	23.400
ix) Biblioteca	3.070	3.510
<i>Total del capítulo I</i>	<u>689.300</u>	<u>670.700</u>

Capítulo II. Trabajos de imprenta por contrata: publicaciones periódicas

i) Oficina de Asuntos Jurídicos	131.170	173.450
ii) Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	2.400	1.900
iii) Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	295.950	286.140
iv) Departamento de Administración Fiduciaria e Información procedente de Territorios no Autónomos	21.700	32.050
v) Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	8.800	8.800
vi) Comisión Económica para Europa	57.980	58.100

⁷ La suma de 5.678.100 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue: a) aumentada en 81.100 dólares destinados a arreglos para la instalación provisional de la Biblioteca (62.000 dólares—A/4259), a satisfacer necesidades de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados

(17.600 dólares—A/4264) y a aplicar la decisión de celebrar en Buenos Aires el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (1.500 dólares—A/4310); y b) reducida en 98.100 dólares por recomendación de la Comisión Consultiva (A/4170).

vii) Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente	20.500	24.850
viii) Comisión Económica para América Latina	16.700	19.260
ix) Comisión Económica para África	—	8.000
<i>Total del capítulo II</i>	555.200	572.550
<i>Capítulo III. Trabajos de imprenta por contrata: estudios e informes</i>	117.000	135.000
<i>Capítulo IV. Trabajos de imprenta por contrata: Servicios de Información Pública</i>	200.000	200.000
<i>Capítulo V. Trabajos de imprenta por contrata para las oficinas especiales</i>		
i) Comité Central Permanente del Opio y Organismo de Fiscalización de Estupefacientes	11.100	11.450
ii) Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	4.500	7.600
<i>Total del capítulo V</i>	15.600	19.050
<i>Capítulo VI. Otros trabajos de imprenta por contrata</i>	18.100	20.000
<i>Capítulo VII. Trabajos de imprenta por contrata: deducción por reproducción de documentos por servicios propios de la Organización</i>	(210.000)	(250.000)
<i>Capítulo VIII. Materiales</i>	639.400	658.300
<i>Capítulo IX. Biblioteca</i>	102.600	107.500
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 14	2.127.200	2.133.100
SECCIÓN 15. EQUIPO PERMANENTE		
<i>Capítulo I. Inmuebles e instalaciones fijas</i>	157.000	133.000
<i>Capítulo II. Muebles y equipo</i>		
i) Muebles y accesorios	79.300	69.200
ii) Equipo de oficina	98.880	100.100
iii) Equipo de reproducción interna	54.400	56.400
iv) Equipo de telecomunicaciones	59.500	84.100
v) Equipo para la biblioteca	3.500	2.300
vi) Vehículos	18.300	21.100
vii) Equipo diverso	14.120	20.600
<i>Total del capítulo II</i>	328.000	353.800
<i>Capítulo III. Programa de mejoras y trabajos importantes de conservación en la Sede</i>	8.000	67.000
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 15	493.000	553.800 ⁸
TOTAL DEL TÍTULO V	8.193.900	8.348.000

Título VI. Programas técnicos

SECCIÓN 16. DESARROLLO ECONÓMICO	480.000	480.000
SECCIÓN 17. ACTIVIDADES SOCIALES	925.000	1.200.000 ⁹
SECCIÓN 18. ACTIVIDADES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	86.400	100.000
SECCIÓN 19. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
<i>Capítulo I. Capacitación e investigación</i>	300.000	300.000
<i>Capítulo II. Personal de dirección y de ejecución</i>	100.000	300.000
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 19	400.000	600.000 ¹⁰

⁸ La suma de 587.300 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue: a) aumentada en 3.000 dólares destinados a satisfacer necesidades de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (A/4264); y b) reducida en 36.500 dólares debido a la modificación del programa de mejoras y trabajos importantes de conservación en la Sede (A/4259).

⁹ La suma de 925.000 dólares del proyecto inicial de pre-

supuesto para 1960 (A/4110) fue aumentada en 275.000 dólares por recomendación de la Quinta Comisión (754a. sesión).

¹⁰ La suma de 500.000 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue aumentada en 100.000 dólares por recomendación de la Quinta Comisión (746a. sesión—A/C.5/799).

SECCIÓN 20. ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPE- FACIENTES	—	50.000 ¹¹
TOTAL DEL TÍTULO VI	1.891.400	2.430.000
Título VII. Gastos especiales		
SECCIÓN 21. GASTOS ESPECIALES		
<i>Capítulo I. Traspaso a las Naciones Unidas de los haberes de la Sociedad de las Naciones</i>		
	649.500	649.500
<i>Capítulo II. Amortización del préstamo para la construcción de la Sede</i>		
	2.000.000	2.500.000
<i>Capítulo III. Edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile</i>		
	20.000	382.500
CRÉDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 21	2.669.500	3.532.000 ¹²
TOTAL DEL TÍTULO VII	2.669.500	3.532.000
Título VIII. Corte Internacional de Justicia		
SECCIÓN 22. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA		
<i>Capítulo I. Sueldos y gastos de los miembros de la Corte</i>		
i) Sueldos y estipendios del Presidente, el Vicepresidente y los Magistrados ..	294.800	307.800
ii) Pensiones	39.200	39.100
iii) Viajes en comisión de servicio	—	2.200
iv) Viajes anuales y viajes en uso de licencia	21.000	26.000
v) Viajes y transporte de muebles y efectos de los miembros de la Corte	—	1.000
vi) Suministros y servicios diversos	200	200
vii) Magistrados <i>ad hoc</i>	25.850	—
<i>Total del capítulo I</i>	381.050	376.300
<i>Capítulo II. Sueldos, salarios y gastos de la secretaría de la Corte</i>		
i) Puestos de plantilla	175.000	180.300
ii) Personal supernumerario	63.000	30.000
iii) Horas extraordinarias	1.000	1.000
iv) Viajes y transporte de muebles y efectos de los funcionarios y sus familiares	1.200	800
v) Primas de instalación	700	900
vi) Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal	20.200	21.830
vii) Prestaciones familiares, subsidios de educación y viajes conexos	9.900	11.160
viii) Aportaciones al seguro de enfermedad y al seguro de vida colectivo	1.700	1.600
ix) Pagos a título compensatorio	—	150
x) Viajes en uso de licencia para visitar el país de origen	1.200	4.500
xi) Actividades recreativas y sociales del personal	200	200
xii) Viajes en comisión de servicio	6.000	6.000
<i>Total del capítulo II</i>	280.100	258.440
<i>Capítulo III. Servicios comunes diversos</i>		
i) Contribución a la Fundación Carnegie	26.320	26.320
ii) Amortización del costo de las instalaciones en el nuevo inmueble	—	—
iii) Amortización suplementaria del costo del nuevo inmueble	2.640	2.640
iv) Costo de la distribución de documentos	1.390	1.800
v) Servicio telefónico	800	900
vi) Cablegramas, telegramas y comunicaciones radiotelegráficas	700	1.000
vii) Servicio postal	1.500	1.600
viii) Artículos y materiales de oficina	6.800	5.000
ix) Trabajos de imprenta por contrata	36.000	25.000

¹¹ La consignación de créditos para esta nueva sección fue efectuada de conformidad con la resolución de la Asamblea General (A/4282).

¹² La suma de 3.349.500 dólares del proyecto inicial de pre-

supuesto para 1960 (A/4110) fue aumentada en 182.500 dólares en virt. de la decisión de la Asamblea General relativa a la construcción del edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile (A/4306).

	Consignaciones presupuestarias revisadas de 1959 \$	Consignaciones presupuestarias de 1960 \$
x) Gastos de auditores externos	500	500
xi) Suministros y servicios diversos	300	400
xii) Gastos diversos (Archivos de Nuremberg)	—	100
<i>Total del capítulo III</i>	76.950	65.260
<i>Capítulo II. Equipo permanente</i>		
i) Muebles e instalación de nuevos accesorios	3.000	1.500
ii) Biblioteca	3.000	3.000
<i>Total del capítulo II</i>	6.000	4.500
CREDITOS CONSIGNADOS PARA LA SECCIÓN 22	744.100	704.500 ¹³
TOTAL DEL TÍTULO VIII	744.100	704.500
TOTAL DE LOS CREDITOS CONSIGNADOS PARA 1960	61.657.100	63.149.700

Proyecto de presupuesto de ingresos

A. INGRESOS DISTINTOS DE LAS CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL

1. Fondos procedentes de cuentas extrapresupuestarias	1.757.600	1.787.400
2. Otros ingresos		
i) Ingresos por concepto de alquileres (superficie ocupada)	341.800	328.000
ii) Reembolso de gastos por personal y servicios proporcionados a los organismos especializados y a otras organizaciones	223.000	359.700
iii) Ingresos producidos por las inversiones y otros intereses	216.000	157.000
iv) Venta de equipo usado de oficina, transporte, etc.	500.000	164.100
v) Reintegro de gastos realizados en años anteriores	142.000	141.000
vi) Cuotas de Estados no miembros	123.700	178.000
vii) Ingresos por distribución de películas y servicios de televisión	230.000	210.000
viii) Venta de volúmenes impresos de las Actas de la Segunda Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos	421.000	300.000
ix) Entradas por concepto de actividades que producen ingresos	1.104.000	1.242.500
x) Crédito por servicios prestados a actividades que producen ingresos	431.000	444.500
xi) Otros ingresos	29.600	40.000
xii) Ingresos diversos — Corte Internacional de Justicia	5.300	5.300
<i>Total</i>	3.767.400	3.570.100

TOTAL DE LOS INGRESOS DISTINTOS DE LAS CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL 5.525.000 5.357.500¹⁴

B. INGRESOS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL 6.123.000 6.329.000¹⁵

¹³ La suma de 710.000 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue reducida en 5.500 dólares por recomendación de la Comisión Consultiva (A/4170).

¹⁴ La suma de 5.319.300 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue: a) aumentada en 74.200 dólares por ingresos adicionales procedentes del Fondo para los Refugiados (17.000 dólares — A/4264), el reembolso de gastos relacionados con los efectos de las radiaciones atómicas (9.200 dólares — A/4295), el reembolso hecho por el Gobierno argentino en relación con los gastos ocasionará (véanse las secciones 1, 8 y 13) la celebración en Buenos Aires del período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

(48.000 dólares — A/4310); y b) reducida en 36.000 dólares por disminución de las entradas netas por concepto de actividades que producen ingresos (A/4260).

¹⁵ La suma de 6.250.000 dólares del proyecto inicial de presupuesto para 1960 (A/4110) fue: a) aumentada en 119.000 dólares por la elevación de las escalas de sueldos de personal de servicios generales de la Sede (111.000 dólares — A/4260), la decisión de la Asamblea General relativa a los plebiscitos para el Territorio en fideicomiso del Camerún bajo administración del Reino Unido (8.000 dólares — A/4243 y A/4258); y b) reducida en 40.000 dólares por recomendación de la Comisión Consultiva (A/4170).

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

- ALEMANIA**
R. Eisenschmidt, Schwanthaler Strasse 59, Frankfurt/Main.
Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.
Alexander Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.
W. E. Saarbach, Gertrudenstrasse 30, Köln (1).
- ARGENTINA**
Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.
- AUSTRALIA**
Melbourne University Press, 369/71 Lonsdale Street, Melbourne C.1.
- AUSTRIA**
Gerold & Co., Graben 31, Wien, 1.
B. Wüllerstorff, Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.
- BELGICA**
Agence et Messageries de la Presse, S.A., 14-22, rue du Parai, Bruxelles.
- BIRMANIA**
Curator, Govt. Book Depot, Rangoon.
- BOLIVIA**
Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.
- BRASIL**
Livreria Agir, Rua Mexico 98-B, Caixa Postal 3291, Rio de Janeiro.
- CAMBOJA**
Entreprise khmère de Librairie, Phnom-Penh.
- CANADA**
The Queen's Printer, Ottawa, Ontario.
- CEILAN**
Lake House Bookshop, Assoc. Newspapers of Ceylon, P.O. Box 244, Colombo.
- COLOMBIA**
Librería Buchholz, Bogotá.
Librería Nacional, Ltda., Barranquilla.
Librería América, Medellín.
- COREA**
Eul-Yoo Publishing Co., Ltd., 5, 2-KA, Chongno, Seoul.
- COSTA RICA**
Imprenta y Librería Trajes, Apartado 1313, San José.
- CUBA**
La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.
- CHECOSLOVAQUIA**
Československý Spisevateľ, Národná Třída 9, Praha 1.
- CHILE**
Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.
Librería Ivens, Casilla 205, Santiago.
- CHINA**
The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipei, Taiwan.
The Commercial Press, Ltd., 211 Honan Rd., Shanghai.
- DINAMARCA**
Einar Munksgaard, Ltd., Nyrregade 6, København, K.
- ECUADOR**
Librería Científica, Guayaquil y Quito.
- EL SALVADOR**
Manuel Navas y Cia., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.
- ESPAÑA**
Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.
Librería Mundi-Premsa, Castello 37, Madrid.
- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.
- ETIOPIA**
International Press Agency, P.O. Box 120, Addis Ababa.
- FILIPINAS**
Alema's Book Store, 769 Rizal Avenue, Manila.
- FINLANDIA**
Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.
- FRANCIA**
Editions A. Pédone, 13, rue Soufflot, Paris (Ve).
- GHANA**
University Bookshop, University College of Ghana, P.O. Box Legon.
- GRECIA**
Kauffmann Bookshop, 28 Stadion Street, Athènes.
- GUATEMALA**
Sociedad Económico-Financiera, 6a. Av. 14-33, Ciudad de Guatemala.
- HAITI**
Librairie "A la Caravelle", Port-au-Prince.
- HONDURAS**
Librería Panamericana, Tegucigalpa.
- HONG KONG**
The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.
- INDIA**
Orient Longmans, Calcutta, Bombay, Madras, New Delhi & Hyderabad.
Oxford Book & Stationery Co., New Delhi y Calcutta.
P. Varadachary & Co., Madras.
- INDONESIA**
Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Jakarta.
- IRAK**
Mackenzie's Bookshop, Baghdad.
- IRAN**
"Guity", 482 Ferdowsi Avenue, Teheran.
- IRLANDIA**
Stationery Office, Dublin.
- ISLANDIA**
Bokaverziun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstræti 18, Reykjavik.
- ISRAEL**
Blumstein's Bookstores, 35 Allenby Rd. y 48 Nachlat Benjamin St., Tel Aviv.
- ITALIA**
Librería Commissionaria Sansoni, Via Gino Capponi 26, Firenze, y Via D. A. Azuni, 15/A, Roma.
- JAPON**
Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.
- JORDANIA**
Joseph I. Bahous & Co., Dar-ul-Kutub, Box 66, Amman.
- LIBANO**
Khayat's College Book Cooperative 92-94, rue Bliss, Beirut.
- LIBERIA**
J. Momolu Kamara, Monrovia.
- LUXEMBURGO**
Librairie J. Schummer, Luxembourg.
- MARRUECOS**
Bureau d'études et de participations industrielles, 8, rue Michaux-Bellaire, Rabat.
- MEXICO**
Editorial Hermes, S.A., Ignacio Maliscal 41, México, D.F.
- NORUEGA**
Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.
- NUEVA ZELANDIA**
United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.
- PAISES BAJOS**
N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.
- PAKISTAN**
The Pakistan Co-operative Book Society, Dacca, East Pakistan.
Publishers United, Ltd., Lahore.
Thomas & Thomas, Karachi, 3.
- PANAMA**
José Menéndez, Apartado 2052, Av. 8A, sur 21-58, Panamá.
- PARAGUAY**
Agencia de Librerías de Salvador Nizca, Calle Pte. Franco No. 39-43, Asunción.
- PERU**
Librería Internacional del Perú, S.A., Lima.
- PORTUGAL**
Livreria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.
- REINO UNIDO**
H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E.1.
- REPUBLICA ARABE UNIDA**
Librairie "La Renaissance d'Egypte", 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.
- REPUBLICA DOMINICANA**
Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.
- SINGAPUR**
The City Book Store, Ltd., Collyer Quay.
- SUECIA**
C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.
- SUIZA**
Librairie Payot, S.A., Lausanne, Genève.
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zürich 1.
- TAILANDIA**
Pramuan Mit, Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.
- TURQUIA**
Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.
- UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS**
Mezhdurodnaya Knyiga, Smolenskaya Ploshchad, Moskva.
- UNION SUDAFRICANA**
Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.
- URUGUAY**
Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Plaza Cagancha 1342, 1° piso, Montevideo.
- VENEZUELA**
Librería del Este, Av. Miranda, No. 52, Edif. Galipán, Caracas.
- VIET-NAM**
Librairie-Papeterie Xuân Thu, 185, rue Tu-Do, B.P. 283, Saigon.
- YUGOSLAVIA**
Cankarjeva Založba, Ljubljana, Slovenia.
Državno Produžec, Jugoslavenska Knjižica, Terazije 27/11, Beograd.
Pravijeta, 5, Trg. Bratisva i Jedinstva, Zagreb.

[6051]

En aquellos países donde aún no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York (E.E.UU. de A.); o Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).